

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 20 de ENERO de 2026

VISTOS : Memos Nros. 44, 45, 56/2026 y Certificados Nros. 001, 002, 003/2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S). Decreto Seccion 2da. Nro.3851/2025, Solicitud de Devolucion del Interesado; Cartolas Bancarias Nros. 270, 279/2025 y 301/2026 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139. Comprobantes de Ingreso y antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19857728	24/11/2025	MONICA GUZMAN ZENTENO	2140901003	30.542	30.542
FT	19887218	11/12/2025	MARIA ESPINOSA CONTRERAS	2140901003	35.000	35.000
FT	20011124	20/01/2026	IVAN SANHUEZA CARMONA	2140901003	193.000	193.000
TOTAL					258.542	258.542

La cantidad de :
DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



FECHA:



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1110312 \$ 258.542

